SERVIINSTITUCIONALES SAS
SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS
NIT. 900.422.291-2
Calle 114 No. 50 - 51 Bogotá - Tel. 926 13 08 - 312 509 69 81
E-mail serviinstitucionales.ing@gmail.com

Obras de ingeniería civil, construcción, reforma y reacondicionamiento de edificaciones, oficinas, bodegas e inmuebles en general, trabajos de pintura y acabados, construcción y mantenimiento de cerramientos perimetrales, servicio de limpieza y lavado de fachadas, impermeabilización y mantenimiento de cubiertas, mantenimiento de zonas verdes, trabajos de jardinería y forestales, suministros en general.

CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2015

La suscrita Luz Miryam Rodriguez Vega Identificada con cedula de ciudadanía No. 39.658.729 de Bogota D.C. en calidad de Representante Legal y Bernardo Augusto Caicedo Mora identificado con cedula de ciudadanía No. 19.252.973 de Bogotá con Tarjeta Profesional No. 20680 – T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS Nit.900422291-2, certificamos el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familia pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses anteriores contados a partir de la fecha de esta certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2010.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto que SERVICIOS Y SUMINISTROS INSTITUCIONALES SAS se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Dada en Bogotá a los doce (12) días del mes de diciembre (12) del año mil veinte cuatro (2024).

Luz Miryam Rodriguez Vega
C.C. 39.658.729 de Bogotá
Representante Legal
SERVIINSTITUCIONALES SAS
Nit. 900.422.291-2
Dirección: Carrera 70d # 127ª-99 oficina - Bogotá D.C.
Teléfonos: 321 4517675 – 312 5096981
e-mail: serviinstitucionales.ing@gmail.com

Bernardo Augusto Caicedo Mora
Contador Publico
TP. 20680-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.658.729

RODRIGUEZ VEGA
APELLIDOS

LUZ MIRYAM
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1966
ALGECIRAS
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-DIC-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500107-47141271-F-0039658729-20051206 07326 05339F 02 203299795



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 19.252.973

CAICEDO MORA
APELLIDOS

BERNARDO AUGUSTO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1954
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
AB+ G.S. RH
M SEXO

26-DIC-1975 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00836902-M-0019252973-20160620 0050158066A 2 1523959949

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



20680-T

BERNARDO AUGUSTO
CAICEDO MORA
C.C. 19.252.973
RESOLUCION INSCRIPCION 1102-T FECHA 19-V-88
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Presidente

00020242

© CARVAJAL S.A.

88-01-20807

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9107C9285C1E0740

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BERNARDO AUGUSTO CAICEDO MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19252973 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 20680-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *